



BOLETIN DE LA PROVINCIA

OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 176

Viernes 4 de agosto de 1972

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION CENTRAL

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

RESOLUCION de 20 de julio de 1972 de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a subasta pública las obras que a continuación se indican.

ANUNCIO

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública que se celebrará el día 10 de agosto de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta de 19 de julio de 1972, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1.—Reforma de la planta segunda del Colegio Mayor "María de Molina", de Valladolid.

Presupuesto de contrata: 2.043.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden Ministerial de 10 de mayo de 1968 ("B. O. del E." del 18).

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de..., con domicilio en..., número..., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de...

oree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete en nombre... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de... (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: "con la rebaja del... (en letra) por ciento, equivalente a... (en letra) pesetas").

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente)

A partir del día 26 de julio de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de agosto de 1972 a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Esco-

lar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

3.049—2.637

RESOLUCION de 20 de julio de 1972 de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

ANUNCIO

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia concurso-subasta que se celebrará el día 10 de agosto de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta de 19 de julio de 1972, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1.—Construcción de edificio para Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica, de Valladolid.

Presupuesto de contrata: Pesetas 46.378.151.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden Ministerial de 10 de mayo de 1968 ("B. O. del E." del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etcétera.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5, del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de que el Delegado de obra que designe tendrá dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Expresión del capital superior o igual a 5.000.000 de pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., vecino de ..., provincia de..., con domicilio en..., número..., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de..., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete en nombre... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: "con la rebaja del... (en letra) por ciento, equivalente a... (en letra) pesetas").

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente)

A partir del día 26 de julio de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de agosto de 1972 a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudica-

tario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

3.050—2.638

ADMINISTRACION MUNICIPAL

SAN MARTIN DE VALVENI

Rendidas las cuentas generales del presupuesto municipal ordinario y de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1971, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y los ocho días hábiles siguientes, pueden ser examinadas y formularse contra las mismas los reparos y reclamaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

San Martín de Valvení, 24 de julio de 1972.—El alcalde, Alejandro Ortega.

2.984—2.639

SAN MARTIN DE VALVENI

Rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario número 1 de 1971, destinado a la aportación municipal del 50 por 100 para las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría, durante quince días hábiles, durante los cuales y los ocho días hábiles siguientes, pueden formularse los reparos y reclamaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

San Martín de Valvení, 24 de julio de 1972.—El alcalde, Alejandro Ortega.

2.985—2.640

SAN SALVADOR

Rendidas las cuentas municipales del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y valores auxiliares de los años 1966 a 1971, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante el cual y los ocho siguientes, pueden formularse contra las mismas los reparos y observaciones que se juzguen pertinentes, conforme dispone el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

San Salvador, 26 de julio de 1972. El alcalde, Joaquín Morchón.

3.010—2.641

VILORIA DEL HENAR

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales, se hace pública relación de los débitos que se consideran nulos o prescritos, conforme se establece en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local. Quedando expuesto al público, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

A) Pagos que deben anularse por defectuosa liquidación

Confederación Hidrográfica del Duero, anualidad abastecimiento año de 1968: 14.396 pesetas.

Mismo concepto anterior, referido al año de 1969: 14.396 pesetas.

Plantaciones de árboles en prado municipal, año de 1968: 2.100 pesetas.

Farmacéutico - titular, desinfección locales año de 1968: 1.765 pesetas.

Cuota Seguridad Social Agraria del año 1968 (recurso ganado): 23.380 pesetas.

Mismo concepto anterior, referido al año de 1967: 16.221 pesetas.

B) Pagos que deben anularse por prescripción

Confederación Hidrográfica del Duero, 40 por 100 obras abastecimiento año de 1965: 86.377 pesetas.

Confederación Hidrográfica del Duero, anualidad referida al año de 1966: 14.396 pesetas.

Mismo concepto anterior, referido a la anualidad de 1967: 14.396 pesetas.

Los interesados podrán hacer valer sus derechos, caso de asistirles, para oponerse a la declaración de prescripción, debiendo presentar los documentos pertinentes en las oficinas municipales durante el plazo de 15 días hábiles.

Viloria del Henar, 26 de julio de 1972.—El alcalde, Fidel de Frutos.

2.998—2.642

VILLAFRANCA DE DUERO

Durante el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los padrones de arbitrios y tasas de exacciones municipales, correspondientes al año actual de 1972, que seguidamente se indican:

1. Arbitrio sobre la riqueza urbana.
2. Arbitrio sobre la riqueza rústica.
3. Arbitrio sobre circulación de bicicletas.
4. Tasa municipal por desagüe de canalones.
5. Tasa municipal de tránsito de animales por las vías públicas.
6. Tasa municipal de rodaje y arrastre por las vías públicas.
7. Arbitrio no fiscal sobre perros.

Villafranca de Duero, 26 de julio de 1972.—El alcalde, José Rodríguez.

3.006—2.643

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 490 de 1971, a instancia de Sociedad

Anónima de Tractores Españoles, SATE, representado por el procurador don Vicente Arranz Pascual, contra don Ángel Gil Rodríguez, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades, en el que a instancia de la parte ejecutante se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, un tractor marca Barreiros, de 55 HP., matrícula VA-7.507, y un arado de vertedera de dos vertederas abajo y dos arriba; valorados en treinta y cinco mil ochocientas pesetas, y depositados en poder de don Miguel Recio García, con domicilio en esta capital, calle Aaiún, número 8.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día veintidós de agosto próximo a las once de la mañana, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos.—José María Álvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.023—2.644

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Antonio Anaya Gómez, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido, por ausencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 458 de 1971, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don José Ramón Pérez Lozana y Méndez, contra don Alejandro Espada Fernández, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiocho de agosto próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Que el vehículo se encuentra en poder del deudor, vecino de Alcázar de San Juan, calle General Alcañil, número 35, en calidad de depósito y a disposición de cualquiera examinarlo.

VEHICULO OBJETO DE SUBASTA

Land Roverd, matrícula VA-57.788 tipo 109, Diesel, motor E/46.129.922 chasis E/60.115.897. Tasado en sesenta y cinco mil pesetas.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y dos.—Antonio Anaya Gómez.—El secretario, Angel Mingo.

2.988—2.645

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo núm. 2

EDICTO

En los autos sobre Ejec. conciliación sindical seguidos ante esta Magistratura por don José A. Díez Sanz contra Talleres Torino, por el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, se ha acordado en providencia de hoy, sacar a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor:

Una máquina de escribir marca Olympia, de 120 espacios; tasada en 5.000 pesetas.

Una mesa de oficina, metálica, con tapa de formica y dos cajones; tasada en 3.000 pesetas.

Una mesa para máquina de escribir metálica, con tapa de formica; tasada en 1.000 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados como propiedad de Talleres Torino y se venden para pagar a José Antonio Díez Sanz la cantidad de 8.000 pesetas de principal, más 3.000

pesetas calculadas provisionalmente para costas y gastos de procedimiento.

Señalándose para la celebración de la primera subasta el día 24 de agosto, a las doce horas; para la celebración de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 4 de septiembre, a las doce horas, y para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 15 de septiembre próximo, a las 12 horas, celebrándose todas ellas en los Estrados de esta Magistratura, advirtiéndose que la segunda y tercera subasta se celebrarán solamente en el caso de que en la primera o segunda no se adjudicaren los bienes en alguna de las formas señaladas por la Ley, previniéndose asimismo que dichos bienes se hallan en poder del deudor, estando éstos ubicados en la calle Florida, n.º 9 de Valladolid, siendo depositario de los mismos don Pedro José Cantalapiedra.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en las subastas, advirtiéndose que en la primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del justiprecio de los bienes que sirva de tipo para las mismas, y que para tomar parte en cualquiera de las subastas, será necesario hacer previamente la consignación del 10 por 100 de la tasación de los mencionados bienes. Pudiendo tomar parte en la subasta en calidad de ceder a un tercero. Entendiéndose que el rematante acepta el remate con las cargas y gravámenes que existan sobre dichos vehículos.

Y a los efectos oportunos y para su publicación, expido el presente en Valladolid, a uno de agosto de mil novecientos setenta y dos.—El secretario (ilegible).—V.º B.º: El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Sánchez.

3.033—2.646

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL